



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 05 de Agosto de 2.014

EXP-EXA N°: 8.130/2014

RES-D-EXA: 354 / 2014

VISTO y CONSIDERANDO:

Que por RESD-EXA: 164 /2014, se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA – Dedicación SIMPLE para la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA de las carreras: Licenciatura en Energía Renovables – Plan 2005 ; Licenciatura en Física – Plan 2005 -; Tecnicatura Electrónica Universitaria – Plan 2006 -; Profesorado en Matemática – Plan 1997 y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2013, y;

Que se ha procedido a publicar la nómina de aspirantes inscriptos, conforme a lo establecido en el Art. 17° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 661/88 y sus modificatorias;

Que vencido el plazo, no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones, por lo que corresponde aceptar a los aspirantes presentados en el presente concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar como aspirante a cubrir el cargo regular que esta Unidad Académica convoca en el expediente de referencia, en la asignatura, cargo y dedicación que seguidamente se explicita, y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 22° del Reglamento de Concursos vigente, a los siguientes profesionales:

- 1) Jesús Eduardo ARIAS
- 2) Gonzalo Maximiliano LOPEZ
- 3) María de Fátima ZALAZAR
- 4) Clara Pamela PEREZ

- Categoría: Auxiliar Docente de Primera Categoría
- Dedicación: Simple
- Asignatura: INTRODUCCION A LA MATEMATICA
- Carrera/s-Plan: Licenciatura en Energía Renovables – Plan 2005 ; Licenciatura en Física – Plan 2005 -; Tecnicatura electrónica Universitaria – Plan 2006 -; Profesorado en Matemática – Plan 1997 y Tecnicatura Universitaria en energía solar – Plan 2013
- Dependencia: Departamento de Matemática.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a los postulantes, a los integrantes del Jurado (RES-D-EXA: 164/2014), a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas. Publíquese en el transparente de la Facultad e insértese en la página web de esta Unidad Académica. Cumplido, RESÉRVESE.

MPC
sbb


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa